



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001036-02

Aprobación por la Comisión de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. Pedro Luis González Reglero, D. Luis Ángel Fernández Bayón, D. José Francisco Martín Martínez y Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, instando a la Junta de Castilla y León a publicar en el Portal de Transparencia el Informe Anual sobre la brecha salarial de género de las Administraciones Públicas de la Comunidad y de las entidades de ellas dependientes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 237, de 29 de abril de 2021.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR

La Comisión de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 21 de mayo de 2021, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001036, presentada por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. Pedro Luis González Reglero, D. Luis Ángel Fernández Bayón, D. José Francisco Martín Martínez y Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, instando a la Junta de Castilla y León a publicar en el Portal de Transparencia el Informe Anual sobre la brecha salarial de género de las Administraciones Públicas de la Comunidad y de las entidades de ellas dependientes, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 237, de 29 de abril de 2021, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, previa ejecución de las herramientas contempladas en el eje octavo del Primer Plan de Igualdad para las empleadas y empleados públicos de la Junta de Castilla y León, se publique la información derivada de esta medida sobre la brecha salarial en la Administración de la Comunidad Autónoma en el Portal de Transparencia”.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de mayo de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez